

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono núm. 164

ACTUALIDAD POLÍTICA



D. Nicolás Salmerón

Nuestro corresponsal en Madrid nos comunica que el ilustre repúblico don Nicolás Salmerón ha renunciado, con carácter de irrevocable, la jefatura de las minorías republicanas de las Cámaras parlamentarias.

La determinación del insigne diputado por Barcelona, gloria de la tribuna española, entraña gran trascendencia y marcará seguramente nuevos derroteros en la vida del gran partido republicano español.

A cambio de dicha jefatura, el Sr. Salmerón parece que se decide á aceptar la de Solidaridad catalana, en cuyo poderoso movimiento de opinión tiene puestas sus esperanzas gran parte del país.

Esperemos, pues, el desenlace de los actuales acontecimientos, y hasta tanto reservemos todo juicio sobre la conducta política del Sr. Salmerón, cuya honorabilidad y talentos aun darán á la patria días de gloria.

Información

ESCENAS DEL MAR Y DE LA VIDA

El viernes último ingresaron en la cárcel de este partido tres infelices marinos, condenados al pago de 2.875'50 pesetas de multa, cada uno, según fallo de las autoridades ó tribunales respectivos.

El caso, por lo inusitado en este país, picó nuestra curiosidad, moviéndonos á solicitar una entrevista con los presos.

El hecho de marras

Allá por el mes de Julio de 1905 dos barcos pesqueros, el *Primero de Tenerife* y el *Joven Antonio*, se abordaron entre Cabo Juby y Fuerteventura, experimentando ambos graves averías.

Del abordaje resultó el *Joven Antonio* con el botolón y el bauprés rotos y el *Primero de Tenerife* con la empavesada, la mura, el botolón, el bauprés y 14 barraganetes igualmente rotos. Como se ve, las averías de este último fueron de más importancia, ascendiendo los gastos de su reparación á 1.600 pesetas.

El *Joven Antonio*, que iba patronado por Fernando Quintero, pertenecía á la matrícula de Las Palmas, y el *Primero de Tenerife* á una empresa local de la que forman parte D. Gaspar Fernández, don M. Barchilón y D. Manuel Marín, siendo su patrón José Barrios Peña.

Como es de suponer, las autoridades de Marina instruyeron las diligencias consiguientes, de resultas de las cuales



D. José Muro

Para sustituir al Sr. Salmerón en la jefatura que acaba de renunciar, nos dice el telégrafo que ha sido designado el diputado republicano D. José Muro.

Este también ilustre político español nació en Valladolid el año 1840. Desde muy joven se dió á conocer por sus ideas democráticas y sus grandes dotes de ilustración. En premio á tales méritos, fué elegido diputado por su pueblo natal, en las elecciones generales de 1871, y desde entonces ha venido representando, casi sin interrupción, aquel importante distrito, al que ha prestado grandes servicios.

En 1873, bajo la presidencia de Pi y Margall, fué ministro de Estado, cargo que renunció á los treinta y ocho días.

Ha defendido siempre las ideas proteccionistas. Ha sido catedrático de la Universidad de Valladolid y es orador de gran talla y de indiscutible autoridad parlamentaria.

los tripulantes del *Primero de Tenerife* embarcaron para Cádiz el 28 de Febrero último, al objeto de comparecer ante un Consejo de Guerra que se efectuó el 15 de Marzo en San Fernando.

Verificado dicho Consejo, los marinos en cuestión embarcaron para Tenerife, llegando á esta Capital el 15 de Marzo. Y aquí se hallaban, en el seno de sus familias, cuando el viernes último fueron notificados para que ingresaran en la cárcel, en concepto de insolventes condenados al pago de la expresada multa de 2.875'50 pesetas.

Hasta aquí los principales pormenores del hecho.

Vean ahora nuestros lectores lo que dicen los presos.

El choque

El patrón José Barrios y sus compañeros de tripulación Marcelino Dolores de San Ginés y Victoriano Rodríguez nos han relatado el suceso, con toda clase de prolijos detalles.

—Aun no acertamos á explicarnos lo que nos pasa—ha dicho Marcelino en tono de amarga sinceridad.—Dos años de cárcel, sin haber cometido falta ninguna!...

Verán ustedes—añadió—cómo fué el choque. Y Marcelino ha hecho un extenso relato del accidente, que á punto estuvo de costarle la vida, lo mismo que á todos sus compañeros de infortunios.

Anotamos, concretándonos, los principales detalles.

—Veníamos de Cabo Juby—prosigue Marcelino.—La pesca había sido bastante abundosa y todos íbamos satisfechos del trajín. A eso de las nueve y media de la

noche el barco marchaba frente á Jandía con dirección noroeste, cuarta al oeste. Mi compañero Victoriano iba en el rebojo de la mayor. "Vete á proa—le dije—cuida de los faroles y ponte luego en la puerta de la cámara mirando á sotavento por que la travesía es peligrosa." Así lo hizo Victoriano, y, en esto, yo, que llevaba el timón, dí principio á un cantar... Todavía no había terminado la copla cuando sentí un crugido por la proa y una voz que gritaba: "¡Orsa! ¡Orsa!" "¡Dios mío, me dije—que será esto?... ¡Y que había de ser! ¡Pues que el *Atoñito*, que venía por el este, nos había embestido!... Subió el patrón y la compañía y nos pusimos á desenredar, en buena conformidad con los marinos del otro barco, hasta que conseguimos á grandes penas y fatigas salir de aquellos apuros...

Esto fué todo,—añade Marcelino.—No pasó ni más ni menos.

Después, no sé los tratos y contratos que hubo entre los dueños de los barcos. A mí me han dicho que estuvieron en arreglos, pero que á última hora se desajustaron porque una de las partes no se conformó con las proposiciones de la otra para pagar el importe de las averías.

Lo cierto de todo esto—termina diciendo el marino con lágrimas en los ojos—es que nosotros, que ninguna culpa tuvimos y que á más de eso casi no perecemos aquella noche, tenemos ahora que pagar en cárcel 2.875'50 pesetas... ¡Dos años de prisión! Y toda esta pena para tres pobres, que dejan á hijos y mujeres abandonados, á las inclemencias del cielo!...

Por cuenta propia

El cronista ha ido anotando en su cartera los anteriores datos y ha procurado después refiejarlos con la mayor fidelidad, aunque eliminando del relato toda la acritud del lenguaje rudo en que aquellos pobres marinos han condensado sus tribulaciones pasadas y presentes.

No pretendemos ahora indagar quien tiene la razón y de parte de quien está la justicia y el derecho. Mas, sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el caso presente resulta verdaderamente insólito.

Y más que insólito, contrario á la equidad.

Hace algún tiempo, si mal no recordamos, el barco *Añaza* embistió al *Pollito* y éste, que tenía las luces apagadas—cosa que no ocurrió en el hecho relatado—se fué á pique por consecuencia del choque, y á los tripulantes nada se les exigió.

Hace también algunos meses, hubo en el muelle un choque entre dos barcos—uno de ellos perteneciente á la armada española—y lo único que del percance se derivó fue, según nuestras noticias, una recompensa y un oficio de gracias para el comandante de uno de aquellos...

Ahora, por hecho análogo, ó si se quiere de menos gravedad, tres pobres marinos que, por azares del trabajo, estu-

vieron á punto de sucumbir, en su afán de salvar los intereses de una empresa naviera, son encerrados en la cárcel y privadas sus familias de la ayuda, del sustento y del cariño que aquellos les proporcionaban en la amorosa compañía de humildes hogares...

En vista de todo esto, el lector que deduzca la moraleja.

Telegramas de anoche

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Las Cámaras

Madrid 12 (23'15).

Se han verificado hoy las sesiones preparatorias en las Cámaras parlamentarias. No asistieron los liberales.

En la reunión de los demócratas acordó defender el programa iniciado en la anterior legislatura, emprendiendo una activa campaña contra la reacción.

El Sr. Canalejas iniciará los debates en nombre de la minoría demócrata.

Su discurso será de tonos radicales.

Defensas

En la citada reunión de los demócratas acordó reclamar en las Cámaras las proyectadas defensas de Canarias.

Los republicanos

Madrid 12 (23'15)

Se han reunido las minorías republicanas de ambas Cámaras.

Después de un corto debate, las minorías han admitido la renuncia de la jefatura de las mismas, que con carácter de irrevocable presentó el Sr. Salmerón.

Para sustituirle fué designado el señor Muro.

También se acordó que la minoría del Congreso sea dirigida por el Sr. Ascárate y la del Senado por el Sr. Labrá.

Comentarios

La actitud de los liberales, persistiendo en el retraimiento, sigue siendo el tema de todas las conversaciones.

La situación se complica, creándose un serio conflicto.

Esto, no obstante, el Sr. Maura se afana en demostrar que el retraimiento de los liberales en nada dificultará la vida legal de las Cámaras, mientras las demás minorías no secunden aquella determinación, que el jefe del gobierno considera injustificada.

Mesa.

Nuevos libros. De venta en la Imprenta García Cruz.

Véase el anuncio en tercera plana.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL

5.000.000 de Pesetas

DESEMBOLSADO

2.500.000 Pesetas



Seguros

VIDA.—INCENDIOS

MARÍTIMOS

Caja de ahorros

SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

¿Que no hay escuela?

No, señor—dicen los chicuelos al preguntarnos por qué regresan á casa tan pronto, después de haberseles mandado á la escuela.

¿El motivo?—Según dice el maestro, el motivo no es otro que haber alumbrado la reina, añadiendo que el gobernador ha dado la orden para que se suspendan las clases durante tres días.

¡Pues estamos de enhorabuena los padres que vivimos alejados de los asuntos de palacio!...

En contra de esa medida—que es muy española—alegamos nosotros que no comprendemos el por qué de esa suspensión de clases, cuando ni á los maestros les paga la casa real, ni la enseñanza tiene nada que ver con las alegrías de la misma.

Bien está que aquellos padres monárquicos y dinásticos fervorosos, celebren un regio natalicio diciéndole á sus hijos que no asistan á la escuela; pero cerrar los establecimientos durante dos ó tres días para que no concurran tampoco los alumnos hijos de padres antidinásticos, es un abuso de autoridad y de poder oligárquico.

Mandar que se cierren las escuelas municipales, por un acontecimiento palaciego que sólo debe importarle á la real familia, ni es legal, ni menos puede traducirse como un acto de amor á la cultura: será, en todo caso, un alarde de adhesión al trono por parte de quien lo ordena; pero desde el momento que las escuelas las paga el pueblo y no la casa real, no hay derecho alguno para exigir que todos los escolares tomen parte en un júbilo que no sienten.

Tratándose de escuelas en España, lo acertado y lógico sería, multiplicar los días de clase, nunca restarlos, porque demasiado disminuídos están ellos en todo el año.

La medida, pues, del gobernador, mandando cerrar las escuelas públicas, durante los días que un real decreto ha dispuesto que se consideren de fiesta nacional, sin más razón que la voluntad del presidente del Consejo de ministros, es ridícula y desatentada, porque esa fiesta puede extenderse, cuando más, al personal burocrático que vive tan sólo ansiando festejos que le resten días de oficina; pero ¿cerrar las escuelas?... eso de ningún modo, desde el momento que no todos los que las pagan están conformes con tal festividad.

Los establecimientos de instrucción han debido permanecer abiertos para que á ellos asista el que quiera, porque de lo contrario el ejercicio de las libertades constitucionales resulta un mito.

Así sucede que la mayor parte del año escolar se va en *pitos y flautas*; pues una vez porque es día del rey, otra porque cumple años, otra porque es el santo de la reina, y á este tenor entre toda la numerosa familia que forma la dinastía actual, se pierde un tiempo precioso y llegan los alumnos al fin del curso sin haber adelantado nada.

¡Y á eso llaman un año escolar!... Con un poco menos de realeza, pudiera evitarse el malbaratar tanto tiempo en perjuicio de la enseñanza. Porque los festejos de la casa real, deben quedar limitados á la familia ídem y al que quiera secundarlos, pero nunca hacerlos obligatorios para todos.

La nueva minoría

Datos comparativos

Componen la minoría republicana del nuevo Congreso 34 diputados, cuatro más que los diputados republicanos en las anteriores Cortes.

Sólo por Cataluña vienen 18 diputados, siete más que al anterior Congreso. He aquí los nombres de los 34 diputados y los distritos por donde han triunfado:

Madrid.—Don Benito Pérez Galdós, D. Rafael F. Calzada y D. Luis Morote.
 Molina de Aragón.—D. Calixto Rodríguez.
 Valladolid.—D. José Muro.
 Zaragoza.—D. Juan Jimeno Rodrigo.
 León.—D. Gumersindo Azcárate.
 Victoria.—D. Aniceto Llorente.
 Oviedo.—D. Melquiades Alvarez.
 Avilés.—D. José Pedregal.
 Valencia.—D. Vicente Blasco Ibáñez,

D. Adolfo Gil y Morte y D. Rodrigo Soriano.

Sueca Cullera.—D. Adolfo Beltrán.
 Sevilla.—D. José Montes Sierra.
 Huesca.—D. Miguel Moya.
 Barcelona.—D. Nicolás Salmerón, don Emilio Junoy, D. José María Vallés y Ribot y D. Ildefonso Suñol.
 Villafranca del Panadés.—D. José Zulueta.

Sabadell.—D. Francisco Pi y Arsuaga.
 Tarrasa.—D. Amadeo Hurtado.
 San Feliú de Llobregat.—D. Laureano Miró.

Gandesa.—D. Juan Cabellé.
 Gerona.—D. Eusebio Corominas.
 La Bisbal.—D. Julio Marial.
 Figueras.—D. Joaquín Salvatella.
 Lérida.—D. Juan Moles.
 Balaguer.—D. Felipe Rodés.
 Tremp.—D. José Llari.
 Tarragona-Reus.—D. Ramón Mayner y D. Julián Nougués.
 Vendrell.—D. Jaime Carner.

De los diputados pertenecientes al Congreso elegido en 1905, vuelven, por haber sido reelegidos, *dieciocho*: los señores Salmerón, Zulueta, Pi y Arsuaga, Corominas, Salvatella, Mayner, Nougués, Montes Sierra, Morote, Rodríguez (Don Calixto), Muro, Azcárate, Llorente, Moya, Blasco Ibáñez, Alvarez (D. Melquiades) y Soriano.

Se han perdido los destritos de Bilbao y Ejea-Sos, sin luchar, y los de Cádiz, Almería, Tarazona y Castellón con lucha, y muy porfiada en los dos últimos.

Se ha perdido un puesto en Barcelona y se ha ganado uno en Madrid.

Se han recobrado los distritos de Lérida, Sueca y San Feliú de Llobregat, que ya tuvieron representantes republicanos en las Cortes elegidas en Abril de 1903, á los señores Pereña Gil y Morte y Lletget.

El Sr. Moya, que antes vino diputado por Fraga, ha sido elegido ahora por Huesca.

Se han ganado los distritos nuevos siguientes: Avilés, Tarrasa Gandesa, La Bisbal, Balaguer, Tremp y Vendrell.

Vuelven al Congreso, después de más ó menos larga ausencia, los señores Pérez Galdós, Vallés y Ribot y Gil y Morte.

Son diputados por primera vez los señores Calzada, Pedregal, Beltrán, Jimeno Rodrigo, Hurtado, Miró, Carner, Cabellé, Rodés, Moles, Macial, Llari y Suñol.

Senadores intelectuales

Han sido elegidos senadores en Madrid:

Por la Academia Española de la Lengua, D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Por la Academia de Ciencias Morales y políticas, D. Eduardo Saenz y Escartín.

Por la Academia de Medicina, el señor Fernández Caro.

Por la Academia de Ciencias, D. Daniel Cortazar.

Por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, el Sr. Avilés.

Por la Academia de la Historia, don Eduardo Saavedra.

Por la Universidad Central, D. Alejandro San Martín.

Por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, el Sr. Catalina.

Noticias varias

Propósito de Maura

En los centros políticos se afirma que Maura propónese que en el primer período parlamentario se aprueben las leyes de Administración local y la de reforma electoral.

De este modo las elecciones de concejales en Noviembre próximo se harán con arreglo á la nueva ley.

Para esto dicen que Maura tendrá abiertas las Cortes todo el verano, si preciso fuere.

Catalanas á castellanias

Barcelona.—Gran número de señoras han dirigido un telegrama al diario *Las Noticias*, de Lisboa, diciendo que las mujeres catalanas agradecen á la escritora portuguesa Caiel la defensa hecha de las mujeres castellanias, villanamente injuriadas por el odio catalanista.

La redacción de *El Progreso* ha enviado á Lisboa telegramas de protesta contra el supuesto insultador de las mujeres castellanias.

EFEMERIDES CANARIAS

13 Mayo 1345. Alfonso XI protesta de la proclamación de D. Luis de la Cerda, como *Rey de las Canarias*.

13 Mayo 1689. Es nombrado comandante general de Canarias, el general D. Antonio de Eril, conde de Eril.

13 Mayo 1859. Se constituye en Garachico la Junta de Damas para socorrer á los niños expósitos, eligiendo su primera junta directiva en la forma siguiente: presidenta señora marquesa de Villafuerte; Tesorera, Doña Catalina Pente de Monteverde; Vocales, Doña Francisca Ascanio de Benitez, Doña Isabel Casabuena de Brier y Doña Isabel Llanos de Ferrer.

Crónica general

Enfermos.—Encuétrase bastante aliviado de la penosa enfermedad que le retiene en cama, nuestro estimado amigo, el acreditado industrial D. José María Elías.

También ha experimentado notable alivio en su grave enfermedad, á pesar de la recaída sufrida recientemente, el ex-alcalde de esta capital, D. Pedro Schwartz y Mattos.

Celebramos la mejoría de ambos enfermos, deseándoles franca convalecencia.

Correos.—El 6 de Julio próximo se inaugurará el servicio semanal de correos entre Cádiz y Canarias.

Accidente.—Transitando ayer por la mañana, por la calle de San Roque, el agente de vigilancia Francisco Perdigón, advirtió de pronto que estaban ardiendo los vestidos de una niña de 7 años que en dicha calle jugaba con fósforos.

Inmediatamente se arrojó sobre la criatura y rasgándole los vestidos logró salvarla de inminente peligro, conduciéndola á continuación á la *Cruz Roja*, donde fué asistida, pasando después á su domicilio.

El agente, cuya conducta es digna de todo elogio, recibió también leves quemaduras en una mano.

Vapor.—Según telegrama recibido por sus Consignatarios los Sres. T. Marco y C.ª S. en C., el magnífico vapor español *José Gallart* salió el 29 de la Habana y deberá llegar á este puerto el día 15 del actual, de paso para Vigo y Barcelona, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

Ateneo de Tenerife.—Ayer se celebró la función cómica-dramática y literaria, organizada por dicha Sociedad, asistiendo numerosa concurrencia.

El monólogo *La Carta*, interpretado por D. Rafael Sánchez, proporcionó á éste nutridos aplausos escuchándolos también los guitarristas Sres. Cabral y López, que ejecutaron primorosamente dos bonitos números musicales, y el Sr. Martínez Arozena por la lectura de unas inspiradas poesías de D. Mario Arozena.

Los aficionados del cuadro cómico-dramático interpretaron las obras *Sonambulismo* y *¡Una limosna por Dios!* distinguiéndose la Srita. Fernández.

Oposiciones.—Hoy comienzan en la Audiencia las oposiciones para la provisión de Escribanos de los Juzgados de Guía, Telde y Valverde.

Forman el Tribunal: D. Domingo Divar, Magistrado; D. Joaquín Sagasetta, Teniente fiscal; D. Luis Suárez, Abogado; D. Mariano Romero y D. Juan Cancio, Escribanos.

Los opositores admitidos son: D. Antonio Sánchez de la Sierra, D. Antonio Burgos Sánchez, D. Wenceslao Moreno Benítez y D. Narciso Reyes Rodríguez.

Movimiento marítimo.—El movimiento en nuestra bahía va en aumento.

Ayer fondearon 13 buques importantes, y hoy hasta las 10 de la mañana habían tomado entrada 6 buques, entre estos los alemanes *Etrurias* y *Marthe Woermann*, el inglés *Boma*, que ha zarpado para Hamburgo, y el vapor belga *Bruxellesville*, procedente de Matadi, escalas y Dakar, con 161 pasajeros para Southampton y Amberes.

Cacique.—En el vapor español *San Francisco* embarcó para la Península, con objeto de tomar baños, el jefe del partido liberal de Las Palmas D. Vicente Ruano y Urquía, quien regresará á fines de Junio próximo.

Durante su ausencia queda encargado de la representación de aquel partido, D. Juan Melián Alvarado.

Exámenes.—En la Audiencia habrá exámenes de secretarios y suplentes de Juzgados Municipales en la primera quincena de este mes, y en la segunda para aspirantes á Procuradores.

Los Previsores del Porvenir.—En la representación local de esta asociación, calle de la Noria, número 2, queda abierta la cobranza del presente mes, los días 14, 15, 16, 18, 19 y 20 de 2 á 4 de la tarde.

Comisión.—Para mañana á las 3 de la tarde ha sido convocada en el ayuntamiento la Comisión permanente de obras para informar los asuntos de su competencia que han de figurar en la orden del día de la sesión del miércoles próximo.

Teatro.—El cinematógrafo que funciona en el Teatro estrenará esta noche las interesantes películas *Industria de mármol en Carrara* y *La hija del campanero*, ésta en dos partes.

Después de la función de anoche fueron probadas dos bonitas películas recibidas estos días, tituladas *Celos y locura* y *La pesca del arenque*, agradando mucho á los invitados.

Mañana se celebrará el beneficio de la aplaudida artista Srta. Etayo, con un variado programa.

Telegramas de la tarde

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

La Solidaridad

Madrid 13 (11'50.)

Se han reunido las minorías que integran la Solidaridad catalana, siendo designado para la jefatura de la misma, el Sr. D. Nicolás Salmerón.

El discurso de Maura

En la reunión de la mayoría, celebrada ayer en la Presidencia, el señor Maura discursó ambiguamente sobre generalidades, sin definir el programa parlamentario del gobierno.

El discurso del presidente del Consejo produjo gran desencanto entre sus adeptos.

Dato, presidente

Ha sido nombrado presidente del Congreso, el Sr. Dato é Iradier.

Mesa.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas
 (COMPAÑIA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Saldo anterior	Ptas. 59.225'24
Imposiciones durante la semana (17)	3.694'
Suma	Ptas. 62.919'24
Reintegros (1)	240'
Saldo	Ptas. 62.679'24

Santa Cruz de Tenerife 12 de Mayo de 1907.—
 J. M. Ballester, Gerente.

Alcaldía de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

Se hace saber al público que desde el miércoles 15 del actual y todos los demás días no feriales se practicará gratuitamente la vacunación y revacunación por los facultativos médicos municipales en los sitios y á las horas que á continuación se detallan.

Don Luis Dugour y Ruz en el vestíbulo del Teatro, de 4 á 6 de la tarde, y en el dispensario médico quirúrgico de *La Cruz Roja*, sito en la calle de Valentín Sanz, antes Norte, de 6 á 8 de la noche.

Don Agustín Pisaca en la ermita de San Telmo, [sita en la plaza del mismo nombre, de 10 á 12 de la mañana.

Don José Naveiras en el despacho de la 2.ª Tenencia de Alcaldía, situado en el local depósito de bombas, calle de Teobaldo Power, de 4 á 6 de la tarde.

Don Francisco Hernández Rodríguez y D. Luis García Ramos, en la casa escuela pública de niños del barrio del Norte, situada en la calle de la Rosa, esquina á San Antonio de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Se llama la atención del vecindario acerca de que, además de este servicio, obligatorio y gratuito para los Sres. facultativos municipales, los médicos particulares, tienen también la obligación de vacunar y revacunar todas las personas con quienes tengan contratada su asistencia facultativa.

Santa Cruz de Tenerife 11 de Mayo de 1907.—El Alcalde, José Acuña

The Lion Trading Co.

GRANDES NOVEDADES

Precios más baratos que en los demás establecimientos de su clase. Sin rival en Adornos para Vestidos recibidos directamente de los centros de la verdadera MODA. Poseedores de los mejores figurines.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
(Compañía anónima)

Oficinas: Castillo, 59, pral.

SUBASTA PÚBLICA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el sábado 18 del presente mes, a las tres de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo núm. 59, principal, y por ante el Notario Sr. D. Rafael Canzadila en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes:

El lindo hotel, calle del Doctor Costa y Grijalva, núm. 3; cuyo solar, incluso el patio anexo, mide 216 metros cuadrados. Precio, 32.800 pesetas.

El precioso y cómodo hotel, calle de San Antonio, núm. 2, midiendo una extensión superficial de 602 metros cuadrados, incluso jardín. Precio: 27.500 pesetas.

Una casa, de alto y bajo, calle de San Antonio núm. 2 bis, cuya superficie total, incluso jardín, es de 242 metros cuadrados; por la suma de 14.000 pesetas.

Otra casa de dos pisos y cuartos altos, situada en la plaza circular de Viera y Clavijo, señalada con el núm. 5, midiendo una superficie de 192'30 metros cuadrados, con fachada principal a la Gran Vía ó calle del 25 de Julio, y otra, a la del general O'Donnell por la que tiene el número 1. Precio 44.640 pesetas.

Otra casa de dos plantas con cuartos altos, situada en la calle de Viera y Clavijo, núm. 50, esquina a la de Jesús María, ocupando una extensión superficial de 439 metros cuadrados, incluso patios y jardín; por la cantidad de 53.500 pesetas.

El precioso hotel situado en la plaza circular de Viera y Clavijo, núm. 3, esquina a la nueva calle del Doctor Costa y Grijalva, por la cual también tiene entrada; midiendo una extensión superficial de 774 metros cuadrados, incluso jardín. Precio 78.000 pesetas.

El magnífico edificio donde se halla instalado actualmente el "Grand Hotel Battenberg", y sus jardines. Precio: 150.000 pesetas.

Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están contruidos de piedra basáltica, ladrillo, toba roja y con cal y arena.

El pago podrá hacerse al contado ó a plazos, siendo preferido el primero de estos medios, y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de **nueve** años el de las cuatro primeras fincas, y de **quince** el de las tres últimas; reservándose al mejor postor que a juicio de la Gerencia ofrezca condiciones más ventajosas respecto a plazos y precios de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas a la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgación de escritura derechos al Estado etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas a la llana. Para optar a la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse a cualquier hora del día, previo aviso. Santa Cruz de Tenerife, 10 de Mayo de 1907.—J. M. Ballester, Gerente.

Cartulina blanca, en hojas.

De venta, San José 36.

SE VENDE

el kiosco que está instalado en el muelle, esquina a la Pescadería. En el mismo darán razón. (508)

Se compran frutas para la exportación. **Importante:** admito bultos en depósito. Los de exportación serán entregados a bordo con carta orden a los señores receptores, para que éstos se entiendan directamente con los exportadores.

Se venden frutas embalados, ob- teniendo un pequeño beneficio, igualmente entregándolos a bordo.

Se venden pacas de paja para el empaque de frutos.

Francisco Márquez Sierra.

Almacén de empaque de frutos, Noria alta (barrio de Duggi). Teléfono 340. Telegramas, Sierra, Tenerife (418)

Se vende

una casa en la cuesta en buen sitio para veranear, con aljibe. Para informes dirigirse a la Rambla de Pulido n.º 85. (502)

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse a dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Afinación garantizada

Grizzioti Pier Luigi, afinador y compositor de pianos, armoniums y órganos, con doce años de práctica en Canaria, se hace cargo de afinaciones esmeradas, clavijeros, composiciones de máquinas de dichos instrumentos, martinets, cuerdas, barniz, lengüetas, caños, etc. etc.—Trabajos garantizados.

Darán razón: Hotel Internacional, calle de la Candelaria. (503)

Se necesita

comprar latas de sardinas en escabeche de 5 kilos lata, a precio costo. ¿Quién las vende?

BLAS CLAVIJO

Cruz Verde, número 21 y San Martín, número 34. (498)

LA BOTA DE PARIS

ALMACÉN DE CALZADO

Este acreditado establecimiento avisa a su numerosa clientela y al público en general, que en estos días hace una gran rebaja en los precios de toda clase de calzados. ¡A COMPRAR BARATO! en la

BOTA DE PARIS

Dr. Comengo, 18 y 20.

Muebles de mimbres

Se realizan por el precio de costo, una grande variedad en clases de muebles de mimbres, como sofás, sillones, mesas, etc., en los antiguos y conocidos establecimientos *Bazar Inglés* en la plaza de la constitución (bajos del Casino principal) y en el *Bazar Internacional*, en la calle de la Marina, esquina a la de San José. Aprovechar la ocasión. (446)

AVISO

Se vende con una gran rebaja, la magnífica marquesina que trató de colocar en el costado de la Plaza de la Constitución, el Casino principal de esta Capital. Para detalles é informes dirigirse a don Manuel Morales y Real, calle de Santiago, n.º 40. (450)

EL AGUILA

Fábrica de jarabes para refrescos. Tánger
IMPORTADOR EN ESTA PLAZA, Benigno Ramos. (498)

Obras del Puerto

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Deseando la contrata desarrollar los trabajos en la mayor escala posible y debiendo procederse a la confección de bloques artificiales se solicitan trabajadores a los que se abonarán los siguientes remunerativos jornales:

Peones de primera. . . Ptas. 2'50 al día
Idem de segunda. . . " 2'25 " "
Idem de 18 a 20 años " 2 " "
Muchachos, según edad y condiciones

Señoras

Elegancia, Prontitud y Economía

Se hacen sombreros de señoras y niños.

Esta casa se encarga de la confección de ropa blanca interior de señoras y caballeros; y arreglo de la misma.

Se dan lecciones para hacer toda clase de encajes y labores.

22, CRUZ VERDE, 22 (509)

Se venden SOLARES

Dará razón D. José Ruiz, calle de Poirier, número 42. (503-15)

LIBROS

de venta en la Imprenta García Cruz, S. José, 36.

A 7'50 pesetas

El Arte de ser bonita, por Liana de Pougy.

A 3 pesetas

Tesoro de las Familias.—Contiene: Tratado social, cuentos morales, 334 recetas de cocina, trato de corte y confección, 333 recetas de tocador, tratado de costura, 333 recetas de conocimientos útiles, bailes de salón, lenguaje de las flores, medicina doméstica, oráculo para señoras y señoritas, más de 1500 contestaciones, lenguaje de los colores, epigramas, cantares, explicación de sueños, etc., etc. (Encuadernado).

Memorias, por Antonio Vico.

Sónnica la cortesana, por Blasco Ibáñez.

Entre Naranjos, por Blasco Ibáñez.

Cafías y barro, Blasco Ibáñez.

La Catedral, por Blasco Ibáñez.

El Intruso, por Blasco Ibáñez.

La Bodega, por Blasco Ibáñez.

La Horda, por Blasco Ibáñez.

La Maja desnuda, por Blasco Ibáñez.

A 2'50 pesetas

El Abogado de los Comerciantes, por Gustavo la Iglesia; (encuadernado).

Manual de la Contribución Industrial y de Comercio, por José Vila Serra.

A 2 pesetas

El ideal de los Cocineros, por P. Waps.

A 1'50 pesetas

En el país del Arte (Tres meses en Italia), por V. Blasco Ibáñez; (encuadernado).

El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, por Cervantes.

El alemán sin maestro.

El francés sin maestro.

Manual de la Contribución sobre utilidades é impuesto del 1 por 100 de pagos.

A 1 peseta.

La enferma, por Eduardo Zamacois.

De carne y hueso, por id.

De mi vida, por id.

Sobre el abismo, por id.

Tik-Nay (El payaso inimitable), por id.

Duelo a muerte, por id.

Incesto, por id.

Punto-negro, por id.

Loca de Amor, por id.

La Condenada, por V. Blasco Ibáñez.

El viajero y su sombra, F. Nietzsche.

Literatos extranjeros, por Angel Guerra.

Palabras de un rebelde, P. Kropotkin.

El caso Wagner, por F. Nietzsche.

Cuentos Valencianos, por V. Blasco

Ibáñez.

El Seductor, por Eduardo Zamacois.

Fernández y Padilla

Dentistas

Horas de consulta, de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Valentin Sanz, núm. 1
(antes Norte)

Para hacerse buen Pianista

Muy pocos son los que al dedicarse al estudio del Piano, se dan cuenta de lo que vale para ello el poseer un instrumento que reúna buenas condiciones artísticas.

El que se ejercite en un piano cuyas voces sean sonoras y claras, cuya pulsación sea suave y regular y cuyo mecanismo en fin responda a todo cuanto el que lo toca quiera expresar, llegará a palpar sin duda sus adelantos en un tiempo mucho más corto que otro cuyo instrumento no reúna estas cualidades, y al final de sus estudios, su sentimiento artístico se habrá perfeccionado, pues la voz brillante y afinada de un piano bien arreglado ensancha el alma, y en cambio la chillona y seca de uno malo, es capaz de acabar con la vocación del mejor artista.

Sobre este particular el afinador canario Sr. Fariña aconseja que tengan sus pianos bien afinados y arreglados; para lo cual abre una suscripción de diez pesetas por años con dos afinaciones, la primera en Octubre al entrar en los estudios y la segunda a los seis meses. El que desee hacerlo puede dirigirse por cartas a Candelaria ó casa de D. Juan Alonso Rodríguez Botón de Rosa, Tenerife.

(487) Antonio Fariña.

COLEGIO DE NIÑAS

Bajo la dirección de la profesora doña Felicidad González viuda de Talavera, se ha establecido un Colegio de niñas en la casa n.º 9 de la calle del Pilar, donde se dará enseñanza de primeras letras y elemental, así como también de las labores manuales de la mujer que sean más indispensables para los usos, prácticas y necesidades domésticas.

También se darán clases de dibujo, pintura y piano.

Para más informes dirigirse a la citada profesora D.ª Felicidad González. Pilar número 9. (496)

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

AVISO

SE VENDE ó ARRIENDA una huerta con tres depósitos de agua, plantada de café, naranjos y otros árboles frutales de América, propia para el cultivo de tomates y toda clase de verduras, con una extensión de 4.010 metros, situada entre las calles de Puerto Escondido y Luna.

Informarán en la calle de Alfonso XIII número 35. (465)

BILLAR

Se venden dos buenas mesas de billar, con todos sus accesorios. Razón, Imprenta García Cruz. (498)

Al Comercio

Papeles comerciales y sobres comerciales, clase buena y clase barata. En la Imprenta GARCIA CRUZ.



Buques á la carga

COMPANÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Mayo de 1907

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
LEÓN XIII	19	Cádiz y Barcelona.
BUENOS AIRES	17	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma. Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Junio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de sea fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Mayo
Londres	Tropic Inkosi Opawa	20 22 23

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Avondale Castle Ingeli Durham Castle	17 20 30
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Tongariro Aotea	23
Cape Town y Puertos de Australia	Persic Damascus	14 20
Hamburgo	Etruria Edward Woermann Ramses Negada Cordoba Alexandra Woermann Asunción	14 17 17 18 18 23 25
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Eleonore Woermann Togo	17 22
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Santa Fé Norte hasta San Francisco.	Nitokris Sakkarah Pontos Serapis	24 27

Chargeurs reunis

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés **Amiral Courbet** deberá llegar á este puerto del 21 al 23 de Mayo.
Admite carga y pasaje de 3.ª clase.
Agentes **Hardisson Freres.**

Cartulinas para tarjetas de visita.
En la Imprenta García Cruz.

HAMILTON & Co.

El rápido y cómodo vapor

Carmen

saldrá de este puerto todos los domingos á las seis de la mañana para los del sur de Tenerife y sur de Gomera (Valle Gran Rey, Santiago y San Sebastián), regresando todos los jueves.

El vapor

Machrie

saldrá de este puerto todos los miércoles á las 3 de la tarde para los del norte de la Gomera (Hermigua, Agulo y Vallehermoso) y los del norte de Tenerife, regresando todos los lunes.

Agentes,
The Tenerife Fruit Agency,
Marina, 31

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

PARA PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

Martín Saenz

deberá llegar á este puerto el día 24 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.
Agentes,
T. Marco y C.ª—S. en C.
Dr. Comenge, 1.

British & African

STEAM NAVIGATION Co.

El magnífico vapor correo inglés

Sapele

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 14 de Mayo con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para 11 pasajeros de 1.ª clase, 1500 toneladas métricas en los (tweendecks) entrepuentes y 2000 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

El magnífico vapor correo inglés

Loanda

de 3.000 toneladas, saldrá de este puerto el 15 de Mayo con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para 38 pasajeros 1.ª clase, 10 de 2.ª, 450 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1500 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, **Elder, Dempster & Co.**
Castillo 84.

AFRICAN STEAMSHIP Co.

El magnífico vapor correo inglés

Coomassie

de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 17 de Mayo con destino á SOUTHAMPTON Y HAMBURGO con hueco disponible para 2000 toneladas métricas en la cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 6 días después de su salida de Tenerife.

Admite 20 pasajeros de 1.ª
Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, **Elder, Dempster & Co.**
Castillo, 84.

The Royal Mail Steam Packet Co.

(MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor inglés

Severn

de 4000 toneladas, saldrá de este puerto el 28 de Mayo directamente para la HABANA Y PUERTOS DE MÉJICO con hueco disponible para carga y pasajeros.

Agentes, **The Teneriffe Coaling Co,**
Castillo, 84.

FORWOOD BROS & CO.

LINE OF STEAMERS

Para Londres, vía Las Palmas y Madera

El hermoso vapor inglés

Morocco

saldrá el 17 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros.

Agente, **HY WOLFSON,**
Marina 1.

A los Secretarios de Ayuntamiento, Recaudadores de Contribuciones, Jueces Municipales y Administradores del impuesto de Consumos.

Modelación

Pidiendo por mediación de la **Imprenta García Cruz,** San José, n.º 36, Santa Cruz de Tenerife (Canarias), la modelación para Ayuntamientos, Juzgados Municipales y Recaudaciones de Contribuciones, que vende **D. José Vila Serra (Valencia),** se descuenta el **5 por 100** del valor que señalan sus catálogos, siempre que el pedido pase de **20 pesetas.**

Dicha modelación la recibirán á correo seguido, sin cobrarles el importe del franqueo ni el certificado.

Si el pedido importa menos de 20 pesetas, no se les cobrará los sellos de franqueo ni el certificado, y si no llega á 10 pesetas, debe remitirse 25 céntimos si se desea que se certifique los paquetes.

Se suplica se haga con toda claridad y con los catálogos á la vista, las notas de pedidos.

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas
Península, trimestre 5' " "
Extranjero, semestre 12' " "

Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados yreclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36

LIBROS de lance.

Diccionario universal español-francés, 2 tomos, encuadernados, 30 pesetas.

Diccionario de la lengua española, por la Academia, año 1843, un tomo, encuadernado, 10 pesetas.

En la Imprenta García Cruz.



ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

Á CARGO DE

Manuel F. García

TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-anuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.